



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE : JAROD NATHAN KING
EJECUTADO : SORY MILDRED GALLO KING
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2017-00651-00
AUTO : SUSTANCIACIÓN.

Neiva, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la petición elevada por la apoderada de la parte ejecutante, mediante la cual solicita el pago de los depósitos judiciales existentes en este asunto, este Despacho, **DISPONE:**

1. **ORDENAR** el pago de los depósitos judiciales existentes y los que lleguen con posterioridad a favor de la parte ejecutante, de conformidad a lo previsto en el artículo 447 de C.G.P.
2. **ORDENAR** que por Secretaria se remita copia del audio y acta de la audiencia practicada en este asunto, el día 13 de agosto del año en curso.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez